

99. — CORREA VARGAS, EDMUNDO SALVADOR. — 4243/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

100. — BELLO RUIZ, JUAN CARLOS. — 4245/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

101. — MARTIN SANZ, CARLOS. — 4252/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

102. — GARCIA ENCINAS, RICARDO. — 4255/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

103. — JIMENEZ SAINZ, MARIA PILAR. — 4256/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

104. — BLANCO ROZADA, ANA MARIA. — 4258/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

105. — FIERRO GONZALEZ, TAMARA. — 4279/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

106. — CONTRERAS MIR, PEDRO. — 4285/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

107. — JIMENEZ CUESTAS, ANDRES. — 4290/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

108. — SIN FUNG, KA SING. — 4293/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

109. — MARCOS DIAZ, JOAQUIN. — 4309/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

110. — CORRAL JAM, ISABEL. — 4323/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

111. — KRZYZANOWSKA, ZOFIA ELZBIETA. — 4326/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

112. — CANTOS DOMINGO, MARIA CARMEN. — 4366/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

113. — CARRO GADEA, JULIO. — 4377/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

114. — MARTINEZ RICO, CINTIA. — 4378/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

115. — ARCAS ARDURA, MARIA CARMEN. — 4382/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

116. — ARBIZU OLVEIRA, MARIA RAQUEL. — 4390/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

117. — BUENO ESPADA, ROSA MARIA. — 4394/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

118. — AHARCHI, HASSAN. — 4398/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

119. — AGRAMONTE FERNANDEZ, RAFAEL. — 4406/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

120. — GARCIA ORTIZ, MARIA ANGELES. — 4432/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

121. — RODRIGUEZ ALCOHOLADO, ANGEL. — 4433/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

122. — MUÑOZ SALTOS, ALEXIS RODRIGO. — 4456/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

123. — MARTINEZ VILLENA, MIGUEL A. — 4464/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

124. — RODRIGUEZ ESPINOSA, SUANY. — 4471/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

125. — ANDUJAR VACA, CARLOS MARIA. — 4481/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

126. — LOPEZ MOLINA, FRANCISCO. — 4535/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

127. — PAZ PAZ, ROSA. — 4580/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

128. — VELASCO GUTIERREZ, AITOR. — 4629/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

129. — SINCHIGUANO ROMERO, FREDDY ARMANDO. — 4638/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

130. — SAGOSPE VALTIERRA, CECILIA. — 4673/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

131. — VARA CHAMANA, DARIA TOMASA. — 4694/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

132. — TENORIO CASTILLO, LUCAS AUGUSTO. — 4695/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

133. — MARTINEZ MOYO, JOSE LUIS. — 4707/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

134. — BLANCO CARREÑO, MANUEL. — 4731/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

135. — JIMENEZ MOTO, JESUS. — 4732/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

136. — LUJAN VALDES, SARA MARIA. — 4737/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

137. — FERNANDEZ BONAQUE, SANTIAGO. — 4743/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

138. — IVAN, MANUELA MAGDALENA. — 4790/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

139. — LAVAYEN LEON, OSWALDO HUMBERTO. — 4850/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

140. — CHICA SANCHEZ, DAVID. — 4852/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

141. — ROMO GOMEZ, SALVADOR. — 4886/2009. — REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS.

142. — CASTRO RODRIGUEZ, FRANCISCO. — 4893/2009. — CALENDARIO PROVISIONAL DE PAGOS.

143. — VELASCO DE AQUINO, MIGUEL. — 4988/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

144. — BISTHONDO BYAMUNGU, DANIEL. — 5027/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

145. — PARRONDO RICO, ALBERTO. — 5140/2009. — REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS.

146. — MORENO LOPEZ, ROBERTO. — 5211/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

147. — GARCIA MOTOS, DAVID. — 5256/2009. — REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS.

148. — VALERA JIMENEZ, JUAN JOSE RAMON. — 5675/2009. — RESOLUCIÓN EXPEDIENTE.

Madrid, a 26 de mayo de 2009.—El subdirector general, Luis Miguel Fernández Fernández.

(02/6.727/09)

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

EDICTO

Habiendo resultado fallido el intento de notificación a los interesados en su último domicilio conocido de las resoluciones dictadas por el señor concejal-presidente de esta Junta de Distrito de Chamberí y actos de trámite que a continuación se relacionan, se hace público mediante el presente edicto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Expediente: 107/2007/5671. Titular: don Carlos Lorca Alencar. Emplazamiento: paseo de San Francisco de Sales, número 24. Asunto: desistimiento solicitud de transmisión de licencia de cervecería. Liquidación Tasa Servicios Urbanísticos: 71,59 euros a devolver. Fecha del decreto: 13 de noviembre de 2008.

2. Expediente: 107/2006/5384. Titular: Casteltermini, Sociedad Limitada. Emplazamiento: calle Ríos Rosas, número 52. Asunto: caducidad procedimiento solicitud de licencia de cafetería. Liquidación Tasa Servicios Urbanísticos: 317,45 euros a devolver. Fecha del decreto: 16 de diciembre de 2008.

3. Expediente: 107/2006/693. Titular: don Jesús Flores Fernández. Emplazamiento: calle Fernández de los Ríos, número 36. Asunto: inadmisión a trámite solicitud de licencia de obras. Liquidación Tasa de Servicios Urbanísticos: 117,12 euros a devolver. Fecha del decreto: 6 de noviembre de 2008.

4. Expediente: 107/2006/2154. Titular: doña Mary Kay Mckabe. Emplazamiento: calle Raimundo Lulio, número 10. Asunto: concesión de licencia para enseñanza de idiomas. Liquidación Tasa de Servicios Urbanísticos: 181,75 euros a ingresar. Fecha del decreto: 4 de noviembre de 2008.

5. Expediente: 107/2006/2969. Titular: Don Senén García Cano. Emplazamiento: calle Meléndez Valdés, número 15. Asunto: desistimiento solicitud licencia funcionamiento de bar. Liquidación Tasa de Servicios Urbanísticos: 50,40 euros a ingresar. Fecha del decreto: 22 de enero de 2009.

6. Expediente: 107/2006/1608. Titular: don Alberto Orden Abancens. Emplazamiento: calle Guzmán el Bueno, número 56. Asunto: inadmisión a trámite solicitud licencia de obras. Liquidación Tasa de Servicios Urbanísticos: 64,63 euros a ingresar. Fecha del decreto: 6 de noviembre de 2008.

7. Expediente: 107/2007/5981. Titular: "Packing Multifruits Ibérica, Sociedad Limitada". Emplazamiento: calle Meléndez Valdés, número 57. Asunto: caducidad solicitud licencia de frutería. Liquidación Tasa de Servicios Urbanísticos: 423,53 euros a devolver. Fecha del decreto: 30 de diciembre de 2008.

8. Expediente: 107/2005/4061. Titular: "Wolspan Servicios Limitada, Sociedad Limitada". Emplazamiento: calle Zurbarán, número 30. Asunto: transmisión de licencia oficina informática y servicio agencia viajes. Liquidación Tasa de Servicios Urbanísticos: 68,85 euros a devolver. Fecha del decreto: 13 de noviembre de 2008.

9. Expediente: 107/2005/5126. Titular: "Adela Gil, Sociedad Limitada". Emplazamiento: calle Princesa, número 64. Asunto: caducidad procedimiento solicitud licencia venta calzado. Liquidación Tasa de Servicios Urbanísticos: 1.419,02 euros a devolver. Fecha del decreto: 24 de septiembre de 2008.

10. Expediente: 107/2006/2572. Titular: don Miguel Antonio Baquero. Emplazamiento: calle Hartzenbusch, número 7. Asunto: inadmisión a trámite solicitud licencia de obras. Liquidación Tasa de Servicios Urbanísticos: 117,12 euros a devolver. Fecha del decreto: 6 de noviembre de 2008

11. Expediente: 107/2006/2229. Titular: "Telericortorta Delivery, Sociedad Limitada". Emplazamiento: calle Santa Engracia, número 83. Asunto: denegación licencia de elaboración y venta platos preparados. Liquidación Tasa de Servicios Urbanísticos: 1.244,50 euros a devolver. Fecha del decreto: 2 de diciembre de 2008.

12. Expediente: 107/2007/6080. Titular: doña Susana Colmenar Mayamoros. Emplazamiento: calle Santa Engracia, número 109, sexto A. Asunto: inadmisión a trámite solicitud licencia de obras.

13. Expediente: 107/2007/4167. Titular: Yiaoli Zhu Fu. Emplazamiento: calle Bretón de los Herreros, número 54. Asunto: requerimiento de documentación licencia café-bar.

14. Expediente: 107/2006/4403. Titular: doña M. Teresa Larrea López. Emplazamiento: calle Blasco de Garay, número 78. Asunto: inadmisión de procedimiento de licencia de obras. Liquidación Tasa de Servicios Urbanísticos: 117,12 euros a devolver. Fecha del decreto: 6 de noviembre de 2008.

15. Expediente 107/2004/7554. Titular: doña Greta Katarzyna Trojnar. Emplazamiento: calle Fernando El Católico, número 20, bajo izquierda. Asunto: declaración de caducidad del procedimiento. Liquidación Tasa Servicios Urbanísticos por tramitación licencia comercio frutas y verduras: 268,16 euros a devolver. Fecha del decreto: 28 de julio de 2008.

16. Expediente 107/2003/3600. Titular: "Talco Parafarmacia". Emplazamiento: calle General Álvarez de Castro, número 4. Asunto: declaración de caducidad del procedimiento. Liquidación: Tasa Servicios Urbanísticos por tramitación licencia de parafarmacia: 262,91 euros a devolver. Fecha del decreto: 28 de julio de 2008.

17. Expediente 107/2004/7488. Titular: don Pedro Lerma Gámez. Emplazamiento: calle Abdón Terradas, número 5, puerta B-1. Asunto: declaración de caducidad del procedimiento. Liquidación: Tasa Servicios Urbanísticos tramitación licencia de estudio de dibujo: 268,16 euros a devolver. Fecha del decreto: 1 de octubre de 2008.

18. Expediente: 107/2004/7996. Titular: Grupo Inmobiliario Ginfi, Sociedad Limitada". Emplazamiento: calle Eloy Gonzalo, número 4, primero C. Asunto: declaración caducidad procedimiento. Liquidación: Tasa Servicios Urbanísticos tramitación licencia de obras: 159,90 euros a devolver. Fecha del decreto: 4 de septiembre de 2008.

19. Expediente: 107/2003/1544. Titular: "Gana Envíos, Sociedad Limitada". Emplazamiento: calle Galileo, número 61, B-C Asunto: declaración caducidad procedimiento. Liquidación Tasa Servicios Urbanísticos tramitación licencia de localotario telefónico: 256,06 euros a devolver. Fecha del decreto: 1 de abril de 2008.

20. Expediente: 107/2003/3964. Titular: "Aqua Terrae Alimentación, Sociedad Anónima". Emplazamiento: calle Alonso Cano, número 101. Asunto: declaración caducidad procedimiento. Liquidación Tasa Servicios Urbanísticos tramitación licencia comercio para alimentación: 1.068,60 euros a devolver. Fecha del decreto: 18 de diciembre de 2008.

21. Expediente: 107/2005/2344. Titular: doña Nuria Pérez García-Lajara. Emplazamiento: calle Alberto Aguilera, número 56 PB. Asunto: desistimiento transmisión de licencia de venta de prendas confeccionadas. Liquidación Tasa Prestación Servicios Urbanísticos: 68,90 euros a devolver. Fecha del decreto: 1 de octubre de 2008

Le comunico que, respecto de las licencias de obras y/o actividades concedidas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, podrá retirar en el Negociado de Gestión de Licencias de esta Junta Municipal, en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, el título que le acredita para la ejecución de las obras solicitadas, por el titular o persona por él autorizada. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, dicha notificación se tendrá por practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

A efectos tributarios, deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNI-

DAD DE MADRID, en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, en el Negociado de Licencias del Distrito, a efectos de practicarse la notificación de la liquidación de la tasa correspondiente.

Lo que se notifica para su conocimiento, advirtiéndole que los recursos contra la expresada resolución son lo que se indican:

1. Con carácter general: recurso potestativo de reposición ante el concejal-presidente de esta Junta Municipal de Distrito, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, al amparo de lo previsto en los artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

2. En especial, para actos sobre aplicación de los tributos y demás ingresos de derecho público y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 235 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 35 del Reglamento orgánico por el que se regula el Tribunal Económico-Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Madrid, así como el procedimiento para la resolución de las reclamaciones de su competencia, aprobado por acuerdo plenario de 23 de julio de 2004, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación.

- a) Reclamación económica-administrativa mediante escrito dirigido al órgano que ha dictado el acto objeto de la reclamación, que lo remitirá al Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid para su tramitación y resolución. Transcurrido el plazo de un año desde la interposición de la reclamación sin haberse notificado resolución expresa, podrá considerarse desestimada la misma al objeto de interponer en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimada la reclamación económico-administrativa, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, o esperar a su resolución expresa.
- b) No obstante podrá, con carácter potestativo, presentar previamente recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto. Transcurrido el plazo de un mes desde la interposición del recurso sin haberse notificado resolución expresa, podrá considerarse desestimado el mismo al objeto de interponer, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el recurso, reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, o esperar a su resolución expresa.

Madrid, a 27 de mayo de 2009.—PO del gerente del Distrito, la jefe del Departamento Jurídico, Eulalia Fernández Préstamo.

(02/6.570/09)

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

EDICTO

Habiendo resultado fallido el intento de notificación a los interesados en su último domicilio conocido de las resoluciones dictadas por el señor concejal-presidente de esta Junta de Distrito de Chamberí y actos de trámite que a continuación se relacionan, se hace público mediante el presente edicto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Expediente: 107/2007/4184. Titular: doña M. Ramona Sampedro Vidal. Emplazamiento: calle Eloy Gonzalo, número 33. Asunto: caducidad procedimiento solicitud licencia de obras. Liquidación Tasa Servicios Urbanísticos: 268,27 euros a devolver. Fecha del decreto: 10 de octubre de 2008.